CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

10 MAR 2026

FIRMA
HORA 12:25 P.M.
05345

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Saulo Vega

Diputado Provincia San Cristóbal

Santo Domingo, D.N,
10 de marzo de 2026

Al: Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente Cámara De Diputados
Su Despacho. –

Vía: **Francisca Ivonny Mota**
Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Me dirijo a usted extendiendo un fraternal saludo a los fines de presentar el proyecto de resolución que sea puesta de la orden del día **EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) LA CREACIÓN DE UNA EXTENSIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.**

Me despido con alta consideración y estima, agradeciendo de antemano sus atenciones,

Muy atentamente

Saulo vega
Diputado de la Prov. San Cristóbal
SV/dr

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) LA CREACIÓN DE UNA EXTENSIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

CONSIDERANDO PRIMERO:

Que el municipio de Los Cacaos posee una población joven con interés en acceder a programas formación técnico profesional que les permitan mejorar sus oportunidades de empleo y desarrollo personal.

CONSIDERANDO SEGUNDO:

Que muchos jóvenes y estudiantes de esta comunidad enfrentan dificultades para acceder a programas de capacitación técnica debido a la distancia geográfica y los costos de transporte hacia los centros de formación ubicados en el casco urbano de la provincia.

CONSIDERANDO TERCERO:

Que el acceso a la educación técnica constituye una herramienta fundamental para promover el desarrollo social, la inserción laboral y el crecimiento económico de las comunidades.

CONSIDERANDO QUINTO:

Que la creación de una extensión del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional en el municipio de Los Cacaos permitiría ampliar las oportunidades de formación para jóvenes y adultos interesados en capacitarse en oficios técnicos.

CONSIDERANDO SEXTO:

Que el establecimiento de programas de formación técnica en esta zona serviría como estímulo para la preparación de nuevos técnicos, fortaleciendo el desarrollo productivo y social de la región.

VISTA:

La Constitución de la República Dominicana.

VISTA:
La Ley núm. 116-80, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

VISTA:
La Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA:
La Ley núm. 66-97, Ley General de Educación.

RESUELVE

PRIMERO:

Solicitar al Presidente de la República, Luis Abinader, instruir al Director General del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional para que disponga la creación de una extensión ocentro de capacitación técnica en el municipio de Los Cacaos, provincia San Cristóbal.

SEGUNDO:

Que dicha extensión permita ofrecer programas de formación técnica y cursos especializados dirigidos a jóvenes, estudiantes y ciudadanos de la comunidad, facilitando su acceso a oportunidades de capacitación sin la necesidad de trasladarse largas distancias.

TERCERO:

Remitir la presente resolución al Poder Ejecutivo y al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional para los fines correspondientes.

Proponentes

Saulo Vega Báez

Saulo Vega
Diputado de la Prov. San Cristóbal